

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

14 DE JUNIO DE 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, el catorce de junio de dos mil diecisiete, siendo las 14h10, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Renata Salvador, Patricio Álvarez y Luis Reina, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Sres. Oswaldo López, Leonidas Espinosa y Mauricio Montalvo, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico; Ing. Esteban Loayza, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles; Ing. Erwin Arroba, funcionario delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Luis Jácome, funcionario delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Sr. Mario Galarza, funcionario delegado de la Administración Zonal Eloy Alfaro; Ing. Juan Andrés Salas, funcionario delegado de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Abg. Mayra Vizuite, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, la Srta. Mireya Pasquel, funcionaria del despacho de la concejala Renata Salvador.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día, el mismo que aprobado con la inclusión de dos expedientes en el punto número 3 de la convocatoria correspondiente a puntos varios, por lo que se procede a tratar el primer punto:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del acta de la sesión realizada el 19 de abril de 2017.

Se aprueba el acta de la sesión en referencia, sin ninguna observación.

2.- Análisis y resolución de los siguientes expedientes:

2.1 EXPEDIENTE: 2016-507094.

SOLICITANTE: Ex Socios de la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha.

PETICIÓN: Reversión del contrato de donación.

INFORMES:

| | |
|----------------------------|-----------|
| INFORMES TÉCNICOS | |
| ADM. Z. ELOY ALFARO | Favorable |

| | |
|----------------------|-----------------------------|
| DMGBI | Favorable |
| DMC | Remite ficha técnica. |
| INFORME LEGAL | Favorable – Exp. 2017-00615 |

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

| | |
|---------------------------|-------------|
| Concejal Patricio Álvarez | A favor; |
| Concejala Renata Salvador | A favor; y, |
| Concejal Luis Reina: | A favor. |

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2016-507094, **resolvió:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito deje sin efecto la autorización de donación otorgada mediante Resolución del Concejo Metropolitano de Quito de 24 de febrero de 1992, a favor de los Ex Socios de la Asociación de Supervisores de Educación de Pichincha y se revierta al patrimonio municipal el predio No. 803652, clave catastral No 31407-12-011, ubicado en la calle Cubijes Oe4-191, entre la calle Apuela y Av. Rumichaca Ñan, barrio Santa Rita, parroquia Chillogallo.

2.2 EXPEDIENTE: 2016-103619.

SOLICITANTE: Sr. Jorge Donoso Silva.

PETICIÓN: Baja de título de crédito.

INFORMES:

| | |
|-----------------------------|----------------|
| INFORMES TÉCNICOS | |
| DIRECCIÓN FINANCIERA | Remite informe |
| INFORME LEGAL | Exp. 2016-1440 |

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación para que el trámite se devuelva a la Secretaría General del Concejo y se dirija a la entidad administrativa correspondiente.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

| | |
|---------------------------|-------------|
| Concejal Patricio Álvarez | A favor; |
| Concejala Renata Salvador | A favor; y, |
| Concejal Luis Reina: | A favor. |

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2016-103619, **resolvió:** devolver el trámite a la Secretaría General a fin de que se dirija a la entidad administrativa correspondiente.

2.3 EXPEDIENTE: 2016-084304.

SOLICITANTE: Sr. Eduardo Enrique Crespo Guarderas.

PETICIÓN: Baja de títulos de crédito.

INFORMES:

| | |
|-----------------------------|----------------|
| INFORMES TÉCNICOS | |
| DIRECCIÓN FINANCIERA | Remite informe |
| INFORME LEGAL | Exp. 2016-1440 |

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación para que el trámite se devuelva a la Secretaría General del Concejo y se dirija a la entidad administrativa correspondiente.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

| | |
|---------------------------|-------------|
| Concejal Patricio Álvarez | A favor |
| Concejala Renata Salvador | A favor; y, |
| Concejal Luis Reina: | A favor. |

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2016-084304, **resolvió:** devolver el trámite a la Secretaría General a fin de que se dirija a la entidad administrativa correspondiente.

2.4 EXPEDIENTE: 2016-087279.

SOLICITANTE: Sra. Luz María Molina.

PETICIÓN: Baja de títulos de crédito.

INFORMES:

| | |
|-----------------------------|----------------|
| INFORMES TÉCNICOS | |
| DIRECCIÓN FINANCIERA | Remite informe |

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación para que el trámite se devuelva a la Secretaría General del Concejo y se direcciona a la entidad administrativa correspondiente.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación para que el trámite se devuelva a la Secretaría General del Concejo y se direcciona a la entidad administrativa correspondiente.

Concejal Patricio Álvarez A favor;
Concejala Renata Salvador A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2016-087279, **resolvió:** devolver el trámite a la Secretaría General a fin de que se direcciona a la entidad administrativa correspondiente.

2.5 EXPEDIENTE: 2015-124488.

SOLICITANTE: Padre Naúm Tapia, Director de la Casa Salesiana Kennedy.

PETICIÓN: Donación de un lote de terreno de propiedad municipal.

INFORMES:

| | |
|--------------------------|--------------------------------|
| INFORMES TÉCNICOS | |
| DMGBI | Desfavorable |
| INFORME LEGAL | Desfavorable – Exp. 2016-01151 |

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez A favor;
 Concejala Renata Salvador A favor; y,
 Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de analizar los informes técnicos, y legal, que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen desfavorable al pedido formulado por el Padre Naúm Tapia, Director de la Casa Salesiana Kennedy, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la donación del predio No. 692417, clave catastral No. 12006-13-002, ubicado en las calle Capitán Ramón Borja, Jacinto Caamaño y Rafael Ramos, parroquia Kennedy.

2.6 EXPEDIENTE: 2016-104144.

SOLICITANTE: Sra. Enma Reinoso Garzón.

PETICIÓN: Adjudicación de faja de terreno.

INFORMES:

| INFORMES TÉCNICOS | |
|---------------------|--------------------------------|
| ADM. ZONAL CALDERÓN | Desfavorable |
| DMGBI | Desfavorable |
| DMC | Remite ficha técnica. |
| INFORME LEGAL | Desfavorable – Exp. 2014-02732 |

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez A favor;
 Concejala Renata Salvador A favor; y,
 Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de analizar los informes técnicos, y legal, que constan en el expediente, **resuelve:** emitir dictamen desfavorable al pedido formulado por la Sra. Enma Reinoso Garzón, para que el Concejo Metropolitano de Quito autorice la adjudicación de la faja de




terreno en referencia, por cuanto de los informes técnicos se determina que dicha área de terreno, constituye parte de un pasaje público y no un remanente vial que es lo que por disposición normativa se podría enajenar. Además de verificar que en el catastro municipal, el inmueble colindante no registra como propietaria a la mencionada peticionaria.

2.7 EXPEDIENTE: 2016-053252.

SOLICITANTE: Ing. Esteban Loayza Sevilla.

PETICIÓN: Declaratoria de bien mostrenco del predio No. 215105.

INFORMES:

| INFORMES TÉCNICOS | |
|-----------------------|-----------------------------|
| ADM. Z. MANUELA SAENZ | Favorable |
| DMGBI | Favorable |
| DMC | Remite ficha técnica. |
| INFORME LEGAL | Favorable – Exp. 2017-00776 |

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez A favor;
Concejala Renata Salvador A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2016-507094, **resolvió:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito declare bien mostrenco el predio No. 215105, clave catastral No. 40103-03-010, ubicado en la calle El Placer No. Oe13-197, barrio Pio XII, parroquia San Juan; y se le incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

2.8 EXPEDIENTE: 2016-553179.

SOLICITANTE: Ing. Alfredo De La Cruz, Jefe de Ingeniería de proyectos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento.

PETICIÓN: Declaratoria de bien mostrenco del predio No. 802587.

INFORMES:

| INFORMES TÉCNICOS | | |
|--------------------------|--|-----------------------------|
| ADM. ZONAL LA DELICIA | | Favorable |
| DMGBI | | Favorable |
| DMC | | Remite ficha técnica. |
| INFORME LEGAL | | Favorable – Exp. 00820-2017 |

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez A favor;
 Concejala Renata Salvador A favor; y,
 Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2016-553179, **resolvió:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito declare bien mostrenco el predio No. 802587, clave catastral No. 12705-06-011, ubicado en la Av. Oe3 Real Audiencia y calle N63 Sabanilla, sector Ponceano Alto, parroquia Ponceano; y se le incorpore al catastro urbano como bien de dominio privado, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

3.- Varios.

3.1 EXPEDIENTE: 2017-061741.

SOLICITANTE: Fundación Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable.

PETICIÓN: Modificatoria de la Resolución de Concejo de 27 de enero de 2016.

INFORMES:

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación sobre el pedido mencionado.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez A favor;
Concejala Renata Salvador A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 2017-061741, sobre la solicitud presentado por el Sr. Rodolfo Rendón, Director Ejecutivo del Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable, **resolvió:** emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito modifique la Resolución de Concejo de 27 de enero de 2016 en lo referente a la superficie del área entregada en comodato, reduciéndola de 107.500,00 m² a 20.146,65 m²; y, en lo referente a la ampliación del plazo del mismo hasta el 30 de agosto de 2018.

Cabe mencionar que los funcionarios del Consejo Ecuatoriano de Edificación Sustentable, se comprometen a entregar el Proyecto Modificadorio correspondiente.

3.2 EXPEDIENTE: 2016-004922.

SOLICITANTE: GAD Nayón.

PETICIÓN: Transferencia de dominio del predio donde funciona el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nayón.

INFORMES:

Concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión: Solicita que por secretaría se tome votación para que la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes para que coordine acciones junto con la Procuraduría Metropolitana y otros entes administrativos a fin de que se realice un levantamiento topográfico y se gestione la recuperación del predio.

Ximena Andrade Valdivieso, Secretaria de la Comisión: Toma votación de la moción presentada por el concejal Luis Reina.

Concejal Patricio Álvarez A favor;
Concejala Renata Salvador A favor; y,
Concejal Luis Reina: A favor.

Por unanimidad se aprueba la mencionada moción.

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión ordinaria realizada el 14 de junio de 2017, luego de realizar el análisis del expediente No. 201--0042922, sobre la solicitud presentado por el Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural de Nayón, **resolvió:** remitir el trámite a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes para que coordine acciones junto con la Procuraduría Metropolitana y otros entes administrativos a fin de que se realice un levantamiento topográfico y se gestione la recuperación del predio.

Siendo las 15h55 del catorce de junio de dos mil diecisiete y al haberse agotado los puntos a tratarse en el orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Eco. Luis Reina
**Presidente de la Comisión de
Propiedad y Espacio Público**

Ximena A.
14-06-2017



Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**